



# INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

## BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

**TOMO VI**

**Tepic Nayarit a 22 de Marzo de 2024**

**NÚMERO 249**

### CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 7
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 8
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 10

# **DIRECTORIO**

## **PRESIDENCIA**

**LENIN FREDY PAZ GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DEL INSTITUTO**

**MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS**  
**ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA**  
**LABORAL BUROCRÁTICA.**

<p>MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO <b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION</b></p>	<p><b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION</b> MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b></p>
<p>ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b></p>	<p><b>SEGUNDA SALA</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</p>
<p><b>PRIMERA SALA:</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS</p>	<p><b>SEGUNDA SALA</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</p>
<p>JOSE LUIS OLIVARES OLIVARES <b>PRESIDENTE</b></p> <p><b>SECRETARIOS DE ACUERDOS</b> CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS</p>	<p><u>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</u> <b>PRESIDENTE</b></p> <p><b>SECRETARIOS DE ACUERDOS.</b> SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA</p> <p><b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ</p>
<p><b>TERCERA SALA</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.</p>	<p><b>CUARTA SALA</b> SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA</p>
<p><u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> <b>PRESIDENTE</b></p> <p><b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS</b> MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA</p>	<p><b>PRESIDENTE</b></p> <p><b>SECRETARIOS DE ACUERDOS.</b> NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA.</b> JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA</p>
<p><u>JOSE RENE RENDON FRANCO</u> <b>DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.</b></p>	
<p><b>SECRETARIOS DE ACUERDO</b> BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES <b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.</b></p>	



LUNES 25 DE MARZO DE 2024

**UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS**

**ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
25/03/2024	DGMASC/091/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Jose de Jesus Alonso Lopez, registrada en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.
25/03/2024	DGMASC/092/2024	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Natalia Zamorano Sanchez, registrada en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.

**RADICACIONES DE SOLICITUDES**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
25-03-2024	DGMASC-089-2024	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. se radica escrito, se ordena iniciar procedimiento de Mediación, se señalan las 11:00 horas del día miércoles 10 de abril del dos mil veinticuatro, se emite invitación a las partes.
25-03-2024	DGMASC-073-2024	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. se radica escrito, se ordena iniciar procedimiento de Mediación, se señalan las 12:00 horas del día miércoles 10 de abril del dos mil veinticuatro, se emite invitación a las partes.

**ADMISIONES DE EXPEDIENTES**

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

**CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES**

<b>FECHA</b>	<b>EXP/FOLIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
25/03/2024	DGMASC/466/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se informa su conclusión, se emite la constancia final y se expide una copia al solicitante.
25/03/2024	DGMASC/467/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se informa su conclusión, se emite la constancia final y se expide una copia al solicitante.
25/03/2024	DGMASC/533/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se informa su conclusión, se emite la constancia final y se expide una copia al solicitante.
25/03/2024	DGMASC/534/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se informa su conclusión, se emite la constancia final y se expide una copia al solicitante.
25/03/2024	DGMASC/057/2023	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se informa su conclusión, se emite la constancia final y se expide una copia al solicitante.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 25 DE MARZO DE 2024**

<b>FECHA</b>	<b>EXP/LAB</b>	<b>NOMBRE DE LA AUXILIAR</b>
25-03-2024	DGMASC/564/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, no hay propuesta motivo por el cual se concluye el procedimiento, se remite expediente a la Directora General de esta Unidad, a efecto de que expida la constancia correspondiente al solicitante.
25-03-2024	DGMASC/468/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen la complementaria y no así la parte solicitante, motivo por el cual se hace efectivo el apercibimiento del que fue objeto.
25-03-2024	DGMASC/469/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen la complementaria y no así la parte solicitante, motivo por el cual se hace efectivo el apercibimiento del que fue objeto.
25-03-2024	DGMASC/533/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, no hay propuesta motivo por el cual se concluye el procedimiento, se remite expediente a la Directora General de esta Unidad, a efecto de que expida la constancia correspondiente al solicitante.
25-03-2024	DGMASC/467/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, no hay propuesta motivo por el cual se concluye el procedimiento, se remite expediente a la Directora General de esta Unidad, a efecto de que expida la constancia correspondiente al solicitante.
25-03-2024	DGMASC/534/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, no hay propuesta motivo por el cual se concluye el procedimiento, se remite expediente a la Directora General de esta Unidad, a efecto de que expida la constancia correspondiente al solicitante.

25-03-2024	DGMASC/562/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, la solicitante acepta propuesta, se firma convenio el cual se ratifica ante la Directora General de esta Unidad.
25-03-2024	DGMASC/563/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, no hay propuesta motivo por el cual se concluye el procedimiento, se remite expediente a la Directora General de esta Unidad, a efecto de que expida la constancia correspondiente al solicitante.
25-03-2024	DGMASC/466/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, no hay propuesta motivo por el cual se concluye el procedimiento, se remite expediente a la Directora General de esta Unidad, a efecto de que expida la constancia correspondiente al solicitante.
25/03/2024	JUNTA 168/2021	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparecen las partes, no hay propuesta para resolver el conflicto, Se concluye el procedimiento de conciliación a petición de la parte solicitante, Mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/168/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.
25/03/2024	DGMASC/061/2024	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece la parte solicitante, no comparece la parte complementaria, si fue notificada. no justifica su inasistencia. Se aplica una multa por la cantidad de \$2,171.40. Se concluye el procedimiento de conciliación. Mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/170/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos
25/03/2024	DGMASC/062/2024	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparecen las partes, no hay propuesta para resolver el conflicto, Se concluye el procedimiento de conciliación a petición de la parte solicitante, Mediante oficio número IJLBEN/UMASCML/UC/171/2024 se remite el expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos



**PRIMERA SALA:**  
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
-	No se registraron.	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 25 DE MARZO DE 2024**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.



## SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS  
TRABAIAADORES. CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

### ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
JUNTA 24/2022	Se remite expediente a unidad de medios alternos.	
02/2018	Se tiene por recibidos alegatos.	
02/2018	Se declara cerrado el periodo de instrucción de ordena.	
311/2017	Se tiene por recibidos los escritos de cuenta, agréguese a sus autos.	

### AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2929/2023	401/2019	La justicia de la unión ampara y protege agréguese.
339/2024	02/2018	La justicia de la unión ampara y protege agréguese.
52/2024	318/2018	Se apertura periodo de alegatos.
3272/2023	84/2012	Se da vista de cumplimiento.
337/2024	378/2018	La justicia de la unión ampara y protege agréguese.

### AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 25 DE MARZO DE 2024

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
25/03/24	IJLB/SCEP/93/23	Se celebra audiencia inicial.
25/03/24	181/2020	Se celebra audiencia inicial.
25/03/24	IJLB/SCEP/92/23	Se difiere se señala fecha y hora para audiencia inicial.
25/03/24	IJLB/SCEP/94/23	Se difiere se señala fecha y hora para audiencia inicial.



LUNES 25 DE MARZO DE 2024

### TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS  
TRABAJADORES.

#### ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
IJLB/SCMT/49/2024	No se admite a trámite el procedimiento paraprocesal por las razones que en el mismo se exponen. Se ordena notificar al promovente.	
67/2006	Se despacha auto de ejecución y requerimiento de pago a favor de la parte actora.	
100/2011	Digase al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con su petición. Se requiere a la parte actora para que comparezca a recibir cheque consignado a su favor.	
607/2021	Se resuelve incidente de nulidad de actuaciones.	
133/2013	Se tiene revocando autorizados judiciales.	
105/2013	Se señala auto de ejecución y reinstalación a favor de la parte actora.	

#### AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2893/2023	469/2014	se da vista al congreso del estado y al agente del ministerio público. Se realiza certificación de medios de apremio y se da vista al órgano de control interno de este instituto. se despacha auto de ejecución.
151/2024	469/2014	se realiza certificación de medios de apremio y se da vista al congreso del estado.
2206/2023	469/2014	se hacen efectivos apercibimientos, se despacha auto de ejecución.
113/2024	469/2014	se hacen efectivos apercibimientos, se despacha auto de ejecución.
2923/2023	141/2015	se despacha auto de ejecución, se hacen efectivos apercibimientos, se señala incidente de base salarial.
125/2024	141/2015	se despacha auto de ejecución, se hacen efectivos apercibimientos, se señala incidente de base salarial.
<b>2327/2023</b>	141/2015	se despacha auto de ejecución, se hacen efectivos apercibimientos, se señala incidente de base salarial.
2996/2023	131/2015	se tiene por cumplida la ejecutoria de amparo.
2007/2018	95/2008	se despacha auto de ejecución, se da vista al congreso del estado.
127/2024	131/2015	Se pide informe si se llevó a cabo o no diligencia.
1114/2022	131/2015	Se pide informe si se llevó a cabo o no diligencia.
2762/2023	500/2011	se emite resolución interlocutoria de liquidación de laudo.



686/2022	423/2018	Se emite laudo en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo.
1516/2022	679/2014	Se pide informe si se llevó a cabo o no diligencia.
2558/2023	141/2015	Se informa que se interpone recurso de inconformidad.
174/2024-V	449/2014	Se concede amparo solicitado por la parte quejosa.
2847/2023	95/2015	Se sobresee el presente juicio promovido por la parte quejosa.
1673/2017	231/2011	Se pide informe si se llevó a cabo o no diligencia.
2831/2023	709/2014	se informa que se sobresee el presente.

#### AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 25 DE MARZO DE 2024

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	SCMT/133/2023	Se difiere la audiencia. No ha transcurrido el término legal para dar contestación a la demanda.
11:00	127/2013	Se regulariza el procedimiento. Se señala fecha para audiencia incidental.
12:00	607/2021	Se califican pruebas y se reserva para resolución incidental.
13:00	SCMT/223/2023	Se difiere la audiencia. Se ordena correr traslado a la parte actora de la contestación.



**CUARTA SALA**  
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
540/2021	Se tiene a la demandada dando contestación en tiempo y forma al incidente promovido en contra de su representada y por expuestos sus medios de defensa, se ordena correr traslado a la actora.	
IJLB/SJM/38/2024	Se tiene por recibido el oficio de cuenta, al respecto esta H. Sala se pronuncia Incompetente por los razonamientos expuestos y se ordena remitir el original al Tribunal Colegiado para que determine la competencia del mismo.	
IJLB/SJM/38/2024	Se gira oficio IJLB/SJM/65/2024 al Juez del Tribunal Laboral.	
IJLB/SJM/38/2024	Se gira oficio IJLB/SJM/66/2024 al Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito.	
IJLB/SJM/38/2024	Se realiza certificación.	
IJLB/SJM/156/2023	Se tiene a la demandada dando contestación en tiempo y forma a la demanda incoada en contra de su representada, por expuestas sus excepciones y medios de defensa, se ordena correr traslado a la actora.	
04/2013	Se señala fecha para requerimiento de pago.	
01/2001	Se realiza certificación.	
01/2001	Oficio IJLB/SJM/67/2024, se remite expediente original a la Sala de Conflictos Colectivos para que sustancie el correspondiente.	
342/2011	Se despacha auto de requerimiento de pago, se hacen efectivas multas.	
342/2011	Se envía oficio IJLB/SJM/68/2024 a Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanz del Estado de Nayarit	
342/2011	Se envía oficio IJLB/SJM/69/2024 a Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanz del Estado de Nayarit	
342/2011	Se envía oficio IJLB/SJM/70/2024 a Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanz del Estado de Nayarit	
IJLB/SJM/12/2024	Se justifica la inasistencia en audiencia inicial.	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
1148/2019	76/2006	Se le remite diligencia de ejecución y requerimiento de pago.

45/2020	20/2015	Oficio al congreso del estado.
45/2020	20/2015	Oficio a fiscalía general del estado.
45/2020	20/2015	Órgano interno de control del ayuntamiento de Tepic.
45/2020	20/2015	Se da cumplimiento al fallo protector.
2577/2023	342/2019	Se interpone recurso de revisión.
769/2024	56/2016	Se desecha de plano la demanda de amparo.
2822/2023	660/2014	Causa ejecutoria.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 25 DE MARZO DE 2024**

<b>HORA</b>	<b>EXP/LAB</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
10:00	IJLB/SJM/06/2024	Se señala fecha para audiencia inicial.
11:00	IJLB/SJM/12/2024	Se señala fecha para audiencia inicial.
12:00	IJLB/172/32023	Se celebra audiencia inicial.